



## GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS - RESOLUCIÓN

**VISTO:** La solicitud de autorización presentada por Red Visual S.A. el día 20 de mayo de 2025 para la transferencia de sus acciones.

**RESULTANDO: I)** que Red Visual S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Proveedores de Servicios de Pago y Cobranzas desde el 10 de enero de 2023, conforme lo dispuesto por Comunicación N°2023/008 y autorizada a operar como Adquirente de Medios de Pago Electrónicos, conforme lo dispuesto por Resolución de Directorio R. N°: D-85-2025 de fecha 2 de abril de 2025;

**II)** que Red Visual S.A. se presentó ante la Gerencia de Sistema de Pagos solicitando autorización para la transferencia de la totalidad de sus acciones a la empresa Resonet S.A.;

**III)** que no se encuentra expresamente previsto en la reglamentación qué documentación debe acompañar la solicitud de autorización de transferencia de acciones de un Adquirente de Medios de Pago Electrónicos, dejando a criterio del servicio la documentación que sería necesaria requerir a la institución.

**CONSIDERANDO: I)** que de acuerdo con lo dispuesto por el literal d) del artículo 81.6.1 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, los Adquirentes de Medios de Pago Electrónicos deben obtener la autorización previa de la Gerencia de Sistema de Pagos para transferir acciones o partes sociales;

**II)** que la Gerencia de Sistema de Pagos, analizada la información y documentación presentada por la peticionante, entiende que resulta suficiente y no advierte obstáculos para el otorgamiento de la autorización solicitada.

**ATENTO:** a lo expuesto; a lo dispuesto en el literal d) del artículo 81.6.1. del Libro VII de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos; a los informes del Departamento de Gestión Notarial de la Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Sistema de Pagos, y a los demás antecedentes que lucen en el expediente N°2025-50-1-00907 y en el expediente 2025-50-1-00354;

### LA GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESUELVE:

**1)** Autorizar la transferencia de la totalidad de las acciones de Red Visual S.A. a la empresa Resonet S.A..

**2)** Notificar a Red Visual S.A. la presente resolución.

**Resolución Publicable**